



RESOLUCIÓN Nº 30/6 /2014

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES ASOCIADOS CATEGORIZADOS COMO CANDIDATO A INVESTIGADOR, NIVEL I, NIVEL II Y NIVEL III EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES – PRONII, QUE NO RECIBEN INCENTIVOS MONETARIOS."

Asunción, 🗸 O de octubre de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo Nº 7 inciso q) establece: "fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas".

El Reglamento del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores aprobado por Resolución Nº 229/2011 de fecha 21 de setiembre de 2011 "Por la cual se homologa el Reglamento del Programa Nacional de Incentivo a Investigadores" y la Resolución Nº 106/2014 de fecha 21 de mayo de 2014 "Por la cual se modifica el artículo 21 del Reglamento del Programa Nacional de Incentivo a Investigadores", la cual establece: "Se podrán otorgar incentivos económicos a los miembros del PRONII categorizados como investigadores activos. La determinación del monto mensual será de acuerdo al nivel que ocupa el investigador y lo establecerá el CONACYT según disponibilidad presupuestaria, a propuesta de la Comisión Científica Honoraria del PRONII".

El Acta Nº 03/2014, de la Comisión Científica Honoraria del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) donde se aprueban las categorizaciones establecidas en los Comités Técnicos de Áreas, con las modificaciones realizadas por la Comisión Científica Honoraria en virtud de las atribuciones que le otorga el Reglamento del PRONII y su posterior comunicación al Consejo del CONACYT para continuar con los procesos pendientes para el otorgamiento de los incentivos monetarios.

El Acta Nº 416/2014 del Consejo del CONACYT de fecha 16 de setiembre de 2014, que aprueba las propuestas de nómina de categorizaciones y montos establecidos para cada nivel de categorización.

La Ley Nº 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación". En su **Artículo 12**.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el **inciso g)** La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el

Dr. Justo Prieto № 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción - PARAGUAY

Telefax: (595)(21) 506-223/506-331/506-369

presidencia.conacyt@conacyt.gov.py

www.conacyt.gov.py





RESOLUCIÓN Nº 306 /2014

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES ASOCIADOS CATEGORIZADOS COMO CANDIDATO A INVESTIGADOR, NIVEL I, NIVEL II Y NIVEL III EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES – PRONII, QUE NO RECIBEN INCENTIVOS MONETARIOS."

Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución Nº 03 de fecha 20 de enero de 2014 "Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología".

La Resolución N° 07 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se amplía el Artículo 1º de la Resolución C.A.F.E.E.I. Nº 3 del 20 de enero de 2014 "Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología"".

La disponibilidad de créditos presupuestarios según el Decreto Nº 2201 de fecha 8 de setiembre de 2014 "Por el cual se autoriza al Ministerio de Hacienda la modificación en la estimación de los ingresos de la Administración Central, la transferencia de créditos presupuestarios del Ministerio de Hacienda a la Presidencia de la República (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), el cambio de organismo financiador y la modificación de las cuotas y gastos del plan financiero, aprobado por Decreto Nº 1227 del 13 de febrero de 2014, dentro del presupuesto 2014 de las mencionadas entidades".

El Decreto Nº 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º. - ESTABLECER la nómina de investigadores categorizados como Candidato a Investigador, Nivel I, Nivel II y Nivel III en el marco del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores – PRONII (Convocatoria 2013), que han sido categorizados como investigadores asociados y que por ello no reciben incentivos monetarios:

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595)(21) 506-223/506-331/506-369





RESOLUCIÓN Nº 306 /2014

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES ASOCIADOS CATEGORIZADOS COMO CANDIDATO A INVESTIGADOR, NIVEL I, NIVEL II Y NIVEL III EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES – PRONII, QUE NO RECIBEN INCENTIVOS MONETARIOS."

Categorizados: Candidato a Investigador

N°	APELLIDOS	NOMBRES	ÁREA DE LA CIENCIA	DOCUMENTO N°
1	CLEMOTTE MIRET	Alejandro	Ingenierías y Tecnologías, Matemáticas, Informática, Física	3.203.057
2	PARRA TREPOWSKI	Cristhian Daniel	Ingenierías y Tecnologías, Matemáticas, Informática, Física	2.045.856
3	SALDIVAR GALLI	Jorge Augusto	Ingenierías y Tecnologías, Matemáticas, Informática, Física	2.636.186
4	SÁNCHEZ MENDOZA	Silvia Elena	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal	2.354.584
5	FRETES CARRERAS	Luis Antonio	Ciencias Sociales y Humanidades	590.058
6	VUYK ESPINOLA	Maria Alexandra	Ciencias Sociales y Humanidades	1.636.435

Categorizados: Nivel I

N°	APELLIDOS	NOMBRES	ÁREA DE LA CIENCIA	DOCUMENTO N°
1	CACCIALI SOSA	Pier	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica	4.293.949
2	RODRÍGUEZ HERMOSA	Carlos Darío	Ingenierías y Tecnologías, Matemáticas, Informática, Física	1.430.066

Categorizados: Nivel III

No	APELLIDOS	NOMBRES	ÁREA DE LA CIENCIA	DOCUMENTO N°
1	SCHVARTZMAN BLINDER	Jorge Bernardo	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica	266.894
2	AQUINO QUINTANA	Victor Hugo	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal	562.072

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

